

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 8061** *Corrección de errores de la Resolución de 7 de abril de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, para la realización de actividades para la mejora del sistema de seguros agrarios durante el año 2010.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 7 de abril de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, para la realización de actividades para la mejora del sistema de seguros agrarios durante el año 2010, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 3 de mayo de 2010, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 39476, apartado segundo, donde dice: «La financiación de las subvenciones previstas en esta resolución se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 23.207.416A.482 de los Presupuestos Generales del Estado, dotada con una cuantía máxima de ochocientos sesenta y tres trescientos setenta euros»; debe decir: «La financiación de las subvenciones previstas en esta resolución se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 23.207.416A.482 de los Presupuestos Generales del Estado, dotada con una cuantía máxima de ochocientos sesenta y tres mil trescientos setenta euros».